

CIRCULAR NRO. GDE 037-2021

La Paz, 26 de enero de 2021  
**GDE 037/2020**



Señor  
**ASOCIADO**  
**CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO**  
Presente.-

**Ref.: CÓMO FOMENTAR LA INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN A NIVEL MUNDIAL**

De mi mayor consideración:

Me es grato dirigirme a usted, para comunicarle que el Centro de Promoción de Negocios e Inversiones de la Cámara Nacional de Comercio (CNC – Bolivia) remite a usted señor empresario información que puede ser de su interés, en esta oportunidad en el marco de los estudios del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), muestra cómo la pandemia ha desencadenado respuestas rápidas en el sector salud. La respuesta a la grave crisis educativa no ha seguido el paso. ¿Cuáles son las cuatro condiciones necesarias para fomentar una revolución de innovación en la educación post-COVID?

Si usted requiere mayor información favor puede visitar el siguiente link <https://bddy.me/2Mk9cBI>

Seguro que esta información será de su interés, me despido de usted con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,

Dr. José Romero Frías  
**GERENTE DE DESARROLLO EMPRESARIAL a.i.**  
**CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO**

